

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Sesión nº 50

Fecha: 20 de julio de 2020

Hora: 9:30 en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda.

Lugar: Reunión virtual a través de la plataforma Google Meet

Siendo las 10:00 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró la reunión de la Comisión de Garantía de la Facultad, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente
2. Revisión y, si procede, aprobación del Plan de Organización Docente (POD) de la Facultad de Ciencias Experimentales para el curso 2020-2021.
3. Revisión y, si procede, aprobación de las guías docentes de la Facultad de Ciencias Experimentales para el curso 2020-2021
4. Ruegos y preguntas

Asistentes miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro:

Miguel Nicolás Moreno Carretero (Decano)

Eva Siles Rivas (Vicedecana de Calidad)

Ginés Alfonso de Gea Guillén (Secretario)

Antonio J. Marchal Ingraín (Química)

Magdalena Martínez Cañamero (Biología)

Benjamín Viñegla Pérez (Ciencias Ambientales)

Eduardo Berja Bellón (PAS)

Daniel Lechuga Cruz (Alumnado)

Asistentes miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Biología:

Magdalena Martínez Cañamero (Profesora del Grado)

María del Pilar Cordovilla Palomares (Profesora del Grado)

José Rafael Pedrajas Cabrera (Profesor del Grado)

Manuel Rodríguez Peinado (Alumnado)

Eduardo Berja Bellón (PAS)

Asistentes miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Ciencias Ambientales:

Benjamín Viñegla Pérez (Profesor del Grado)

Alberto J. Moya López (Profesor del Grado)

Rosario Jiménez Espinosa (Profesora del Grado)

Nazaret Cortés Frasquier (Alumnado)

Eduardo Berja Bellón (PAS)

Asistentes miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Química:

Antonio J. Marchal Ingraín (Profesor del Grado)

Ana Domínguez Vidal (Profesora del Grado)

María Luisa Fernández de Córdova (Profesora del Grado)

Daniel Lechuga Cruz (Alumnado)

Eduardo Berja Bellón (PAS)

Desarrollo de la sesión

Antes de dar comienzo al desarrollo de los puntos del orden del día, el Presidente aclara que debido al poco margen de tiempo de que disponemos, la similitud de los asuntos a tratar y sobretodo con el objetivo de ganar en operatividad, se han programado las reuniones de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Grados (CGCs) y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) en el mismo horario. Por tanto, esta reunión de la CGC del Centro con nº 50, engloba las reuniones de las CGCs de Biología (nº 22), CC.AA. (nº 16) y Química (nº 16).

PUNTO 1. INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente pide disculpas a los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad y a todo el personal de la Facultad por la falta de discusión que ha habido a la hora de adoptar las decisiones en lo que a modalidades de docencia se refiere, para organizar el próximo curso académico. En opinión personal del Presidente, la institución universitaria ha invertido demasiado tiempo en elaborar normativas que, por su carácter general, ha resultado de una cierta inutilidad práctica ya que, al final, el control ha quedado delegado en los Centros, pero ya sin tiempo para la discusión en el seno de los mismos.

De ahí que el equipo decanal haya tenido que optar por seguir una línea de actuación, conocida ya por todos, en la que el próximo curso, que comenzará en el escenario llamado "mixto" o "multimodal", la docencia a los "grandes grupos" será online, a "pequeños grupos" será presencial en la medida en que las aulas disponibles, el número de alumnos matriculados y las condiciones sociosanitarias lo permitan y, finalmente, las clases prácticas de laboratorio serán también presenciales con minoración de dicha presencialidad en la medida en que el aforo de los laboratorios lo permita. Se ha contactado con Jacinto Cantero, responsable del Servicio de Prevención, para fijar los aforos de los laboratorios para según las condiciones sociosanitarias y las necesidades docentes. Los regímenes de presencialidad rotativa en la docencia a "grandes grupos" no ha sido considerado útil, ya que introduce desorden en los horarios, y por este motivo fue descartado desde el principio por el equipo decanal. Sobre esta misma cuestión, el decano, en nombre de todo el equipo de gobierno de la facultad, agradece la comprensión y la colaboración prestada por todo el personal del centro, especialmente los directores de departamento, a la hora de materializar el POD y confeccionar y revisar las guías docentes para el próximo curso 2020-21.

El Presidente cede la palabra a los miembros de la Comisión por si desean hacer algún comentario o formular alguna pregunta. José Rafael Pedrajas, indica que algunos departamentos tienen pocos laboratorios y que por lo tanto van a tener problemas para impartir la docencia práctica, por lo que solicita que aquellos departamentos con mayor potencial de laboratorios puedan compartir sus instalaciones con aquellos otros que tengan dificultad para impartir la docencia práctica.

A continuación, se inicia un debate en la Comisión sobre el grado de presencialidad en el que van a quedar algunas titulaciones con pocos estudiantes. Ana Domínguez interviene en primer lugar para agradecer el esfuerzo del profesorado en la confección de los horarios y en la elaboración de las guías docentes. A continuación, indica que el modelo de docencia por el que ha apostado el equipo decanal en el escenario "mixto" o "multimodal" va a suponer una muy baja presencialidad, para titulaciones que tienen un bajo número de estudiantes, en estos casos se podría haber planteado un mayor grado de presencialidad. Señala que en el escenario "mixto" algunas asignaturas van a reducir un porcentaje importante los créditos presenciales. Además, muestra su preocupación por que no se hayan solicitado aulas para impartir docencia presencial a los "grandes grupos", ya que, si la situación mejora, para entonces no habrá aulas disponibles y no podremos pasar a un escenario presencial. El Presidente interviene para señalar que esta modalidad de docencia para el escenario "mixto" pretende evitar la masificación del recinto universitario, de las aulas y los laboratorios. Esta línea de actuación tiene un carácter de prevención bajo una situación excepcional, en la que se desconoce cuál será la situación sociosanitaria que nos encontraremos al inicio del curso. Insiste en que si la situación sociosanitaria lo permite en el mes de

septiembre se intentará mejorar la presencialidad a los “pequeños grupos” y para las clases prácticas de laboratorio.

En el turno del debate, Manuel Peinado, representante del estudiantado, traslada a la Comisión el sentimiento de preocupación y miedo que tiene el alumnado. Están preocupados por la reducción de la presencialidad y las consecuencias que esta puede tener en su formación y su futuro profesional. Subraya que al alumnado le va a ser difícil adaptarse al escenario “mixto” puesto que no saben si podrán cumplir con los horarios programados. El Presidente señala que los interrogantes en la nueva situación están para todo el personal, alumnado y profesorado. Insiste en que los horarios están diseñados para que se puedan cumplir sin ningún problema, incluso en el escenario menos favorable y que a partir de ahí, se irá mejorando en la medida en que la situación vaya mejorando. En estos casos la presencialidad va a depender de la disponibilidad de laboratorios y del profesorado, cuyo esfuerzo se dirigirá en aprovechar al máximo el tiempo que disponga de presencialidad y en generar actividades que sustituyan el tiempo no presencial.

PUNTO 2. REVISIÓN Y, SI PROCEDE, APROBACIÓN DEL PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE (POD) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES PARA EL CURSO 2020-2021

El Presidente informa que los horarios se han diseñado bajo las premisas de un escenario “mixto” o “multimodal”, que fueron enviados al profesorado para su revisión y que se han realizado ya las reuniones de coordinación docentes, donde se recibieron y atendieron las necesidades que demandó el profesorado. En estas reuniones el profesorado ha sido muy comprensivo y ha participado intensamente en la elaboración final de los horarios. Indica que los horarios se han organizado al gusto del profesorado y estudiantado.

Respecto a la estructura de los horarios, comenta que la docencia on-line se impartirá unos días mientras que la docencia presencial se ha fijado en otros, para facilitar que los estudiantes puedan asistir en condiciones satisfactorias y beneficiosas. Los Vicedecanos de titulación han confeccionado los horarios con la información y medios (aforo de laboratorios, aulas, previsión de nuevos estudiantes) que disponían en ese momento. Se han organizado para una situación en la que se desconoce el estado socio-sanitario que tendremos al inicio del curso, pero se han programado para iniciar el curso incluso en la situación menos favorable e ir mejorando en la medida en que la situación vaya cambiando. Señala que el mayor problema se encuentra en la titulación de Biología, donde se une al mayor número de estudiantes la escasez de laboratorios, la mayoría de las veces con un aforo reducido y compartidos con titulaciones de otros centros.

Por último, subraya que se van a aprobar unos horarios, pero que siempre van a estar abiertos a modificaciones para mejorar, y adaptarse a los escenarios socio-sanitarios que se vayan presentando.

En relación con este asunto no hay intervenciones y se aprueba por asentimiento el POD de la Facultad para el curso 2020-2021.

PUNTO 3. REVISIÓN Y, SI PROCEDE, APROBACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES PARA EL CURSO 2020-2021

El Presidente destaca la colaboración de todo el profesorado en la confección de las guías docentes, si bien es cierto que ha habido unos pocos casos donde ha sido necesario insistir para que sigan las directrices indicadas por la Facultad, lo que ha supuesto, en algunos casos que se haya retrasado la validación de alguna guía docente. Agradece la labor que han ejercido los directores de departamento durante todo el proceso de elaboración de las guías docentes, inicialmente actuando de filtro, instruyendo y aplicando las directrices del Vicerrectorado y del Decanato; y posteriormente actuando de intermediarios entre el Decanato y el profesorado.

Una vez cumplimentadas las guías docentes por el profesorado el equipo decanal revisó minuciosamente las guías docentes y remitió los errores al profesorado y directores de departamento para su subsanación. A fecha de hoy están validadas todas las guías docentes de la Facultad y tan

solo resta por corregir los errores menores de redacción de una guía del grado de Biología y cinco guías del grado de Química.

El Presidente cede la palabra a los miembros de la Comisión por si desean hacer algún comentario o formular alguna pregunta. María Luisa Fernández, interviene para preguntar por el patrón que se ha seguido en la revisión de las guías docentes, además señala que la homogeneidad que se pretende conseguir en los tres escenarios no tiene por qué ser sinónimo de igualdad. Argumenta que los sistemas de evaluación en los tres escenarios deben ser homogéneos pero los valores no tienen por qué ser exactamente iguales puesto que las actividades cambian de un escenario a otro. Indica, también, que los directores de departamento han trabajado mucho durante la elaboración de las guías, aunque las instrucciones inicialmente no fueron claras.

El Presidente indica que las instrucciones fueron claras, pero que el problema es que en algunos casos no se atendieron las indicaciones dadas, especialmente las relativas a las actividades programadas y los sistemas de evaluación en los distintos escenarios. Afirma que los directores colaboraron de manera ejemplar, al igual que el profesorado. De hecho, y gracias también a la revisión del equipo decanal, están validadas la práctica totalidad de las guías docentes y solamente unas pocas presentan errores menores, que en ningún caso impiden que puedan ser aprobadas por la Comisión.

La Comisión revisa las guías docentes de las tres titulaciones de la Facultad y detecta que de las 128 guías solamente 6 de ellas tienen errores de redacción que requieren revisiones menores y por lo tanto se van a subsanar fácilmente.

Una vez revisadas las guías docentes se aprueban por asentimiento, con el encargo de corregir aquellas que necesitan revisión.

PUNTO 4. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ni ruegos ni preguntas.

Para finalizar el Presidente agradece la colaboración de los miembros de las Comisiones, cuyo trabajo y colaboración han permitido avanzar en la consecución de los objetivos para la organización académica del curso 2020-2021.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:30 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

Jaén, 20 de julio de 2020

Vº Bº

Miguel N. Moreno Carretero
Presidente de la Comisión de Garantía de
Calidad de la Facultad

Ginés A. de Gea Guillén
Secretario de la Facultad